DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN N° 1927 /2019

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 57/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA LA INTRODUCCIÓN DE LA DMH EN LA RED MUNDIAL DE AERONET PARA ESTUDIOS REGIONALES DE PERFIL ATMOSFÉRICO".----------

Asunción, 29 de Noviembre de 2019

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 84/2019, del Comité de Evaluación de Ofertas, las providencias de la Unidad Operativa de Contratación, de la Subdirección de Administración y Finanzas, (EXP. DINAC N° 103260), y; ----------

CONSIDERANDO: Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar el llamado a **Licitación Pública Nacional N° 57/2019 "Adquisición de Equipamientos para la Introducción de la DMH en la Red Mundial de AERONET para Estudios Regionales de Perfil Atmosférico"**, a las siguientes empresas:

EMPRESA ADJUDICADA	MONTO TOTAL ADJUDICADO	ITEM ADJUDICADOS	Ejercicio 2019 Anticipo Financiero	Ejercicio 2020 Sujeto a Aprobación Presupuestaria
TECH ENTERPRISE S.A.	Gs. 821.705.645	1, 2, 3 y 4	Gs. 164.341.129	Gs. 657.364.516
DATALAB S.A.	Gs. 140.352.650	5	Gs. 28.070.530	Gs. 112.282.120

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 2051 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el pedido de adjudicación, para los fines que correspondan.----------

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio fiscal, en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley N° 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL RESUELVE:

Artículo 1° **Adjudicar** el llamado a **Licitación Pública Nacional N° 57/2019 "Adquisición de Equipamientos para la Introducción de la DMH en la Red Mundial de AERONET para Estudios Regionales de Perfil Atmosférico"**, a las siguientes empresas:

EMPRESA ADJUDICADA	MONTO TOTAL ADJUDICADO	ITEM ADJUDICADOS	Ejercicio 2019 Anticipo Financiero	Ejercicio 2020 Sujeto a Aprobación Presupuestaria
TECH ENTERPRISE S.A.	Gs. 821.705.645	1, 2, 3 y 4	Gs. 164.341.129	Gs. 657.364.516
DATALAB S.A.	Gs. 140.352.650	5	Gs. 28.070.530	Gs. 112.282.120

..//2

Es copia fiel del original
BLANCA FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Enc. de Despacho de la Coordinación de Documentos
Secretaría General

Abg. Edgar A. Melgarejo Ginard
Avda. Mariscal López e/ 22 de Setiembre - 2do. Piso c.c. 1752
Dirección Telefax: (595-21) 212-530 E-mail: sec_gral@dinac.gov.py
Asunción – Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 1997 /2019

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 57/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA LA INTRODUCCIÓN DE LA DMH EN LA RED MUNDIAL DE AERONET PARA ESTUDIOS REGIONALES DE PERFIL ATMOSFÉRICO".----------

Artículo 2° **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Artículo 3° **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente.----------

Artículo 4° **Designar,** a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscales en el marco de la **a Licitación Pública Nacional N° 57/2019 "Adquisición de Equipamientos para la Introducción de la DMH en la Red Mundial de AERONET para Estudios Regionales de Perfil Atmosférico",** de conformidad al siguiente detalle:

Nombre y Apellido	Función
Fernando Pío Barrios	FISCAL TITULAR
Alba Insfrán – Álvaro Reyes	FISCALES ADJUNTOS

Artículo 5° **El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución,** se encargará de notificar a los funcionarios afectados.----------

Artículo 6° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

MG. ADRIANO RAMÍREZ FERNÁNDEZ
Secretaría General

ABG. EDGAR A. MELGAREJO GINARD
Presidente

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
BLANCA FERNANDEZ
Secretaría Técnica
Enc. de Despacho de la Coordinación de Documentos
Secretaría General